



Santa María de Dota, 26 de mayo, 2020

Señor:

Renato Alvarado

Ministro de Agricultura.

San José, Costa Rica

Estimado señor ministro:

Un saludo cordial de parte de las organizaciones que conforman la Comisión Nacional de Aguacate: Frutalcoop R.L., Asociación de Productores de Frutales de Llano Bonito, CAC Tarrazú y CAC Desamparados; por este medio le deseamos muchos éxitos en sus funciones diarias.

Como parte de las gestiones realizadas por parte de la Comisión; como es de su saber; es la defensa continua ante la masiva entrada de aguacate, proveniente de Honduras y Guatemala.

En la anterior reunión de la comisión, donde usted se encontró presente; le externamos nuestra preocupación, le enviamos notas a nuestro Presidente de la República, señor Carlos Alvarado; le hemos extendido un numero importante de notificaciones, mensajes y correos electrónicos al señor Fernando Araya, Director del Servicio Fitosanitario del Estado; y a pesar de nuestra movilización evidente; sigue el mismo problema, a la vista gorda de las autoridades.

Nuestra inquietante se presenta, en ver la realidad; nuestro director de SFE, ¿desea protegernos?, ¿o simplemente no le importa la entrada de un viroide que va a afectar a nuestro patrimonio agrícola, y va a disminuir nuestra producción hasta en un 75% o más? Sobre este particular, desde finales del 2018 venimos denunciando la triangulación de aguacate mexicano que se está dando desde Honduras y que también sospechamos se da con las importaciones procedentes de Guatemala.

Con total seguridad manifestamos se está dando la triangulación del aguacate Hass mexicano proveniente de las importaciones de Honduras, ya que el propio ministro de agricultura de Honduras, el señor Mauricio Guevara, en una gira realizada en el mes de julio del año pasado a plantaciones de aguacate en la Zona de Los Santos, nos manifestó a varios productores que en su país no hay aguacate Hass para exportar a Costa Rica, dado que, apenas se encuentran plantado esa variedad. Además, estamos informados que en conversación que usted sostuvo con el señor Mauricio Guevara en noviembre pasado en IICA, él le manifestó que la fruta de Hass que envía Honduras no es producida en ese país.



Por otra parte, con referencia a las importaciones de aguacate procedentes de Guatemala; país que también se encuentra con el viroide, donde únicamente puede ingresar aguacate con certificaciones de zonas libres del viroide, de dicho país; tenemos la sospecha de que igualmente se está dando triangulación en los embarques provenientes de Guatemala, mismo que, somos conscientes que ellos son productores de aguacate Hass, sin embargo, tenemos contacto con productores guatemaltecos que nos informan que la producción de ellos aún es limitada, y un porcentaje elevado se encuentra contaminado con la “mancha de sol”; y nos afirman que tienen que importar de México para complementar su abasto.

Presentándose los hechos de esta manera, como es posible que durante el 2019 se haya permitido el ingreso 1012 TM procedentes de Guatemala y 495 TM procedentes Honduras (SIM-CNP). Además, considerando el riesgo fitosanitario que existe con la “mancha de sol”, la cual nos tiene en un litigio ante la OMC con México por haber limitado las importaciones de aguacate de es país, como es posible que el MAG no haya realizado indagaciones para verificar la efectiva procedencia de esa fruta. Sin embargo, lo peor del caso es que se continúa permitiendo el ingreso de embarques de aguacate Hass de esos países sin ninguna restricción.

Por otra parte, para nosotros como productores, nos indigna llegar a diferentes mercados y escuchar a viva vos por parte de los comercializadores “lleven, lleven el aguacate mexicano” y a la hora de querer vender nuestro producto nos pagan hasta un 40% menos por calidades similares.

Sobre este particular, en varios momentos, algunos de nosotros le hemos manifestado nuestra preocupación e inclusive en reunión de la Comisión Nacional de Aguacate del mes de noviembre del año pasado solicitamos el siguiente acuerdo: Acuerdo 03-19 Aguacate: El sector productor representado en la Comisión Nacional solicita se consulte al Ministro de Agricultura y Ganadería, si ha encaminado gestiones para atender la triangulación del aguacate mexicano proveniente de Honduras y eventualmente también proveniente de Guatemala.

Sin embargo, hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta de su despacho en torno a las acciones que hayan podido realizar para atender nuestras inquietudes. Por ello, ¿le preguntamos señor ministro, que hubiera hecho usted, desde su posición como productor?, al insistir ante las autoridades por la afectación de competencia desleal y riesgo sanitario de su sector, al no tener respuesta alguna y continuar con una gestión permisiva ante las irregularidades.

Por lo anterior, agradecemos señor ministro, se nos indique a la mayor brevedad que acciones ha implementado su gestión para atender la triangulación de aguacate mexicano.

Quedamos atentos para conocer los detalles de la gestión, esperando pueda usted referirse como ministro y productor agropecuario.

Como representación de la Comisión Nacional de Aguacate y por parte de la gerencia de Frutalcoop R.L.



Atentamente,

MSc. Roselén Madrigal Ureña.
Gerente General Frutalcoop R.L

COOPERATIVA AGRÍCOLA INDUSTRIAL DE PRODUCTORES
DE FRUTAS DE ALTURA DE LOS SANTOS, R.L.

Cons.34-2020